



Rosario, 4 de abril de 2018

VISTO que se ha llevado a cabo la evaluación de carrera académica de la Profesora Mg. Liliana Beatriz Ferranti en su cargo de Dedicación Exclusiva de la asignatura Herramientas para el Desarrollo Profesional de la carrera Ingeniería Civil.

Que el Área Operativa de Carrera Académica, solicita justificar las actividades académicas que la Profesora Ferranti desarrolla dentro de su Dedicación Exclusiva, y

CONSIDERANDO

Que mediante expediente ID N° 8091389 se ha recibido un informe detallado sobre las actividades académicas de la Profesora Liliana Beatriz Ferranti dentro de su cargo de Dedicación Exclusiva de la asignatura Herramientas para el Desarrollo Profesional.

Que las actividades mencionadas se inscriben en los ejes docencia, formación, investigación, y gestión institucional, en el marco de las necesidades académicas y funcionales de la Facultad y la Carrera.

Que es necesario informar al Área Operativa de Carrera Académica para que puedan completarse las actuaciones que conduzcan a la renovación del cargo de Profesor Asociado de la Profesora Ferranti.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Informe sobre las actividades académicas que desarrolla la Profesora Liliana Beatriz Ferranti vinculadas a su Dedicación Exclusiva como Profesora Asociada de la asignatura Herramientas para el Desarrollo Profesional correspondiente al 5° año de la carrera Ingeniería Civil, que a continuación se detallan:

- Organización, conducción, planificación y evaluación del Curso de Formación Pedagógica para adscriptos en la carrera de Ingeniería Civil.
- Dirección y Co-dirección de Proyectos de Investigación.
- Dirección de becarios en Proyectos de Investigación.
- Dirección de tesis de grado y posgrado.



- Dirección del Área de Coordinación Operativa del Proceso Educativo (ACOPE).
- Coordinación del Programa de Tutorías y Orientación a Alumnos.
- Otras actividades, cargos y misiones de responsabilidad y representación institucional (integración de Comité Académico de la Maestría en Docencia Universitaria y de comisiones y jurados académicos).

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 157/2018

UTN
FAC. REG. ROS.

Ing. Rubén Fernando CICCARELLI
Decano

Ing. Antonio Luis MUIÑOS
Secretario Académico